LOS AMERICANOS CONSOLIDAN LAS CABECERAS DE PUENTE CONQUISTADAS EN LEYTE, FILIPINAS

El Orden

Año XVII ★ N°. 6037 ★ Santa Fe, sábado 21 de octubre de 1944. ★ Diez Páginas — Fundado por ALFREDO ENTRAIGAS

La Flota y la Aviación Contribuyen en esas Extraordinarias Operaciones

CON LAS FUERZAS DE ATAQUE EN LAS FILIPINAS, 20. (ANS). — Las tropas norteamericanas, que desembarcaron simultáneamente en cinco puntos en la isla de Leyte, están luchando recíamente para consolidar sus cabeceras de puente. Refuerzos y suministros son desembarcados en forma constante.

Un convoy integrado por seiscientos buques entró en el golfo de Leyte y se dividió en dos. Una formación se apoderó de una cabecera de playa en San Ricardo, el punto más cercano de Tacloban, la capital, y Palo, 5 kilómetros más al sur.

Unos 19 kilómetros más adelante, en la costa, una formación desembarcó en San José y Dulag, abriéndose el camino para el acceso al aeródromo del valle de Leyte.

Mientras tanto otra operación de desembarco del ejército se llevó a cabo más al sur, en la isla de Panaon, para dominar el estrecho del mismo nombre, que conduce a la costa occidental.

En la cabecera de playa del norte, las fuerzas norteamericanas están librando una violentísima acción.

★ JEFE DE LAS ACCIONES

CUARTEL ALIADO EN EL SUDOESTE DEL PACIFICO, 20. (ANS). — Oficialmente se anunció que las fuerzas que invadieron las Filipinas están al mando del general Douglas Mac Arthur, las que conquistaron ya la mayor parte de la isla Leyte.

★ TRIPLE PENETRACION YANQUI

CON EL Gral. MAC ARTHUR EN LEYTE, 20. (ANS). — Protegido por nubes de bombarderos y una terrible cortina de fuego de artillería de los acorazados norteamericanos y de las escuadras combinadas de los Estados Unidos y Australia, fuerzas de marinería han desembarcado a la 1 de la madrugada del viernes sobre la isla de Leyte. El rápido y recio ataque se inició simultáneamente en tres puntos. Una fuerza poderosa hizo pie en San Ricardo, a unos cinco kilómetros al sur del golfo, otra desembarcó entre San José y Dulag, mientras que la tercera invadía Poomen.

Esta penetración de los norteamericanos en las Filipinas, coloca a los aliados a sólo 400 kilómetros de Dabao, a 260 kilómetros al sur de Manila. La invasión se inició un minuto antes de la hora elegida por los jefes de las fuerzas de tierra, mar y aire. Los desembarcos se realizaron después de una travesía tranquila, en que los transportes no fueron molestados, gracias al poderío de la escolta. Desde la cubierta de la nave insignia, el corresponsal vió cómo las fuerzas norteamericanas coronaron la obra de la aviación y de la artillería. Llegaron a las playas sin encontrar mayor oposición, pero los nipones comienzan a salir ahora de sus refugios y el combate recrudece. Se calcula que al amanecer, los norteamericanos habían desembarcado en Leyte más tropas que los aliados habían logrado desembarcar en Normandía el primer día de la invasión. El general Mac Arthur ha venido para quedarse; calcula que la fuerza combatiente nipona asciende a unos doscientos veinte y cinco mil hombres, incluyendo los efectivos del décimocuarto ejército japonés.

★ Reconoce Japón la acción

PEARL HARBOUR, 20 (ANS). — La radioemisora japonesa informó que fuerzas norteamericanas invadieron las Filipinas orientales. Por su parte, el almirante Nimitz anunció que durante tres días de ataque contra la zona de Manila, en la parte occidental de Luzón, la aviación norteamericana había hundido o averiado a otros 29 buques nipones y destruido o averiado a unos 200 aviones japoneses. El comunicado del almirante Nimitz no corrobora las informaciones niponas en el sentido de que las fuerzas que comandó el general Mac Arthur desembarcaron en la isla de Suluan, pero posteriormente una noticia de último momento del cuartel general confirmó la versión japonesa, pero sólo en lo que se refiere a los desembarcos en Leyte. Con ello, Mac Arthur da comienzo a su promesa de "Volveremos", que manifestó al abandonar el territorio de las Filipinas después de su heroica resistencia en Bataán.

★ Vibrante proclama de Mac Arthur

NUEVA YORK, 20 (ANS). — El siguiente es el texto de la proclama del general Mac Arthur trasmitida por la radio de Melbourne: "Esta es la voz de la libertad. Habla el general Mac Arthur. He vuelto. Por la gracia de Dios Todopoderoso nuestras fuerzas se encuentran otra vez en suelo filipino. Hemos venido comprometidos para hacer desaparecer todo vestigio del dominio japonés. Hemos venido para restablecer la libertad al pueblo. Está a mi lado el presidente Sergio Osmeña y otros miembros de su gabinete. En consecuencia, vuestro gobierno está formalmente en suelo filipino. Acudid a mí. Renace el invencible espíritu de Bataán y Corregidor. A medida que las líneas de combate se adelanten y vosotros quedéis situados en las zonas de operaciones, alzaos contra el enemigo. Golpeadle dondequiera lo encontréis. Golpeadlo por vosotros mismos, por vuestros hijos y para que las generaciones futuras vivan con libertad. Libertad la tierra de vuestro santo nacimiento. Dios señala el camino. Seguidme en su nombre hasta el Santo Grial de la victoria".

General Douglas Mac Arthur, jefe de las fuerzas de aire, mar y tierra que operan en el Pacífico

Termina diciendo el locutor que en un punto de la costa norte las tropas japonesas hicieron algunas [illegible], retirándose luego a sus posiciones en la región montañosa de la isla.

★ Mensaje de Roosevelt

WASHINGTON, 20 (ANS). — El presidente Roosevelt envió al general Mac Arthur un mensaje, diciendo: "Habéis merecido la gratitud de la nación, la que eleva al cielo sus plegarias por el éxito vuestro y de los hombres que a vuestras órdenes tratan de abrirse paso hacia Bataán".

★ Comunicado especial

WASHINGTON, 20 (ANS). — El comunicado especial que se dió en el comando del general Mac Arthur, dice:

"En una gran operación anfibia hemos ocupado la costa oriental de la isla de Leyte, en las Filipinas.

"Leyte está situada a 600 millas al norte de Morotai, y a 2300 millas de la Bahía de Milne, punto en el cual comenzó nuestra ofensiva hace 16 meses.

"Tacloban fué consolidada con sólo reducidas bajas. El desembarco fué presidido por recios bombardeos aéreos y navales, que tuvieron efectos devastadores.

"Nuestras tropas están extendiendo su dominio de zona".

El comunicado anuncia también que participaron en la invasión unidades australianas, y añade:

"Los desembarcos se hicieron contra posiciones defendidas por 225.000 japoneses, que combaten al mando del mariscal Juichi Terauchi".

Agrega el anuncio oficial que la invasión tiene gran importancia militar, y asegura que mediante esta operación, bases japonesas como Borneo quedarán definitivamente aisladas de Japón.

En cuanto a las comunicaciones de las cuales depende la industria de guerra nipona, quedarán cortadas. Medio millón de hombres serán aislados, sin posibilidades de recibir ayuda o apoyo.

El general Mac Arthur acompañó las operaciones de invasión y al convoy que partió desde Nueva Guinea a bordo de un buque de guerra, y cuatro horas después que sus fuerzas desembarcaron, comenzó los preparativos para dirigirse a la playa.

★ Contraataques nipones

NUEVA YORK, 20 (ANS). — Fuertes contraataques están lanzando las tropas japonesas en Tacloban y Cabalián, según las informaciones difundidas por la radiotelefonía japonesa.

Añaden esas informaciones que las operaciones se iniciaron el martes, y la infantería se lanzó al ataque bajo la protección de una cortina de humo. El primer desembarco, que se efectuó en el extremo sur de la isla de Leyte, tuvo efecto a las 19 horas.



Almirante Chester Nimitz, jefe de las fuerzas navales norteamericanas del Pacífico

★ Un cable del almirante Halsey

PEARL HARBOUR 20 (ANS). — El almirante Nimitz, comandante en jefe de la flota del Pacífico, anunció esta noche a los corresponsales que recibió un trónico cable del almirante Halsey, jefe de la tercera flota, en el cual le proporciona reconfortante seguridades, en el sentido "que se está retirando en dirección al enemigo, después de salvar todos los buques de la tercera flota recientemente hundidos por la radio de Tokio".

★ Desembarcó el presidente filipino

NUEVA YORK, 20 (ANS). — La Columbia Broadcasting System anunció que el señor Sergio Osmeña, presidente de las islas Filipinas, se hallaba entre los elementos de desembarco en la isla de Leyte. Junto con algunos miembros del gobierno regional [illegible] también desembarcaron varios miembros del [illegible] norteamericanos para los [illegible] del archipiélago.

Las primeras informaciones sobre pérdidas, expresan que las bajas norteamericanas son extraordinariamente escasas.

Por otra parte, se indica que el hecho más digno de ser anotado, es que el enemigo no trató de oponer resistencia, pues sólo apareció en el firmamento un avión de caza japonés, que fué derribado después de haber arrojado una sola bomba.

Revolución en Guatemala

GUATEMALA, 20. (A.N.S.). — Después de varias horas de lucha callejera, en la que se emplearon hasta tanques, fué depuesto el gobierno del Presidente Ponce, triunfando la revolución y constituyéndose un triunvirato.

En los choques entre revolucionarios y fuerzas gubernamentales, resultaron alrededor de mil víctimas entre muertos y heridos.

★ Las primeras noticias

SAN JOSE DE COSTA RICA, 20. (A.N.S.). — Noticias llegadas de la ciudad de Guatemala, por diversas fuentes oficiales y particulares, indican que durante toda la mañana de hoy hubo un fuerte tiroteo entre el fuerte de San Carlos, donde estaba el General Ponce y el fuerte de San José, donde estaba el General Idígoras Fuentes. Después de intenso batallar se llegó a un armisticio entre ambos bandos, a las diez de la mañana. El pueblo es más o menos indiferente a esta pelea entre generales ubiquistas.

★ No permiten aterrizajes

PANAMA, 20. (A.N.S.). — Se intensifican los rumores sobre una revolución en Guatemala. La "Panair" anunció que la ciudad de Guatemala avisó que no permitirían el aterrizaje de aviones. El avión que partió hacia Nueva Orleans, vía Guatemala, fué ordenado detenerse en Managua, hasta nuevo aviso. Se carece de noticias sobre la posible llegada a Panamá de aviones de Centro América. La legación guatemalteca en Panamá insiste en que la situación en Guatemala es de completa calma.

★ Categórico desmentido

— WASHINGTON, 20. (A.N.S.). — El embajador guatemalteco en Wáshington, señor Antonio Jaureguí Cabrera, negó hoy categóricamente las versiones sobre disturbios gubernamentales en Guatemala. "En Guatemala todo está tranquilo y no hemos recibido ninguna noticia en contrario".

LOS EJERCITOS CHINOS DEFENDERAN A KWANGSI

CHUNGKING, 20 (ANS). — Una nueva amenaza japonesa sobre Kweilin, capital de la provincia de Kwangsi, fué revelada esta noche por un portavoz del alto mando chino. El portavoz dijo que una columna japonesa procedente de Hengyang, sobre el ferrocarril Hunan-Kwangsi, se había abierto paso hacia el sur hasta un punto a 75 millas al nordeste de esta ciudad y que una enconada batalla está probablemente en desarrollo. Todo indica que los chinos están determinados a defender a Kweilin hasta lo último.



Almirante Halsey, jefe de la tercera flota que opera en Leyte, Filipinas

ACLARA SU SITUACION EL DR. DAMONTE TABORDA

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El ex diputado nacional doctor Raúl Damonte Taborda, mencionado en el informe dado a conocer ayer por la comisión investigadora en el Ministerio del Interior, publica una "solicitada" en los diarios de hoy, aclarando su situación.

El ex legislador expresa, con referencia al depósito de un cheque al portador por la suma de $ 40.000 en su cuenta personal, que ese importe fué el producto de un contrato de publicidad con la empresa "CADE" y el diario "El Sol", de cuyo directorio en esa época era presidente.

Termina señalando que en esa operación no existe la comisión de delito.

"Si el investigador, agrega, creyó que podría desprenderse del hecho de recibir un cheque una conducta incorrecta, y una frustración de deberes y responsabilidades, ¿por qué no confrontó los hechos?"

"¿Por qué no requirió mi presencia, no me citó a declarar, no me pidió explicaciones?".

"He ahí el misterio".

EL DELEGADO NACIONAL A UN CONGRESO DE CIRUGIA

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Hoy partió con destino a Chile el doctor Alejandro Dussaut, quien asistirá a las jornadas del Tercer Congreso Latinoamericano de Cirugía Plástica que se realizará en la capital del país hermano.

El doctor Dussaut representará a la Facultad de Medicina de La Plata y a la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de esta capital, y presentará su trabajo sobre "Rinofima e injerto pedicular".

El Señor Roosevelt se Refirió a la Invasión de Las Filipinas por las Fuerzas Norteamericanas

WASHINGTON, 20. (ANS). — El presidente Roosevelt dió a publicidad una declaración en la que afirma que la invasión de la isla de Leyte, en Las Filipinas, efectuada con el mayor poderío naval y aéreo que jamás se hayan visto en el Pacífico, es sólo la primera etapa del asalto al territorio continental del Japón. El primer magistrado agregó que "desde esas mismas bases se apresurará la ofensiva contra Japón, el que será castigado enérgicamente por la forma en que atacó traicioneramente a un vecino civilizado". Roosevelt "felicita al general Douglas Mac Arthur por el planeamiento de la invasión y le envía las congratulaciones del pueblo norteamericano por el éxito de sus operaciones, mientras sus hombres se abren paso para regresar a Bataan".

El presidente envió, también, mensajes al almirante Nimitz y al almirante Halsey y al presidente de Las Filipinas, Sergio Osmena, quien dice: "Nosotros los filipinos y nuestros hermanos de armas, expulsaremos, con la ayuda de Dios, a los japoneses y restableceremos nuevamente la dignidad y viviremos en un mundo de mutua confianza y de paz".

Finalmente destaca en su declaración el presidente Roosevelt, que las fuerzas norteamericanas desembarcaron en Las Filipinas "para cumplir la promesa que hicimos, cuando las últimas fuerzas norteamericanas se rindieron en la isla de Corregidor, tras cinco meses y veinticinco días de lucha contra el abrumador poderío del enemigo. Prometimos "volver" y ahora "regresamos" y reitera la seguridad de que cuando hayan despejado a las islas Filipinas de japoneses, "el país será una república libre e independiente. Jamás hubo duda de que el pueblo filipino no fuera digno de su independencia".

Leyte es sólo una etapa del camino al Japón. Está a mil cien kilómetros de Formosa y a mil cuatrocientos de China.

"Nos hallamos ahora —dice el presidente— a horcajadas sobre la línea vital del imperio japonés y estamos cortando sus líneas vitales. Nuestros bombarderos y nuestros submarinos están librando de enemigos las aguas cercanas a las malhabidas conquistas japonesas.

Desde nuestras nuevas bases apresuraremos el asalto. Nuestros ataques de la última semana han sido destructivos. Ahora asestaremos al Japón golpes aún más violentos. Hemos aprendido la lección. Fuimos traicionados perversamente. El precio fué elevado".

"Ahora nos toca a nosotros —continúa— darles una lección. Tenemos poderío y voluntad suficientes para cobrarles el precio de la traición, el engaño y el robo a mansalva. Con nuestros resueltos aliados estaremos listos para dar al Japón una lección que nunca olvidará. Liberaremos a los pueblos esclavizados, restableceremos a los verdaderos dueños, las tierras robadas y los bien sustraídos. Estrangularemos para siempre al negro Dragón del militarismo japonés".

En sus mensajes a los almirantes Nimitz y Halsey, el señor Roosevelt expresa: "El país enemigo ha conocido ya la magnífica operación en aguas enemigas. Además de la validez de la grandeza de vuestra acción, el enemigo conoce, también, vuestra decisión. Con la excelente cooperación del general Mac Arthur estáis dando un extraordinario ejemplo de la labor de conjunto y de la energía en el empleo de todas las armas".

Se Denegó un Permiso

BUENOS AIRES, 20. (ANS). — El ministro interino del Interior, contraalmirante Teisaire, recibió hoy una delegación de jóvenes, que pertenecían a la disuelta Unión Cívica Radical y que concurrió a su despacho con el objeto de solicitarle autorización para realizar un mitin el viernes de la semana próxima.

El ministro expresó a sus visitantes que lamentaba no poder acceder a lo que se le solicitaba, en razón de que el Poder Ejecutivo ha resuelto no permitir en lo sucesivo la realización de actos políticos o semipolíticos.

EL TRIBUNAL DE PENAS DICTO RESOLUCIONES

BUENOS AIRES, 20. (A.N.S.). — El presidente de la Asociación del Fútbol Argentino dió a conocer esta noche resoluciones recaídas en los nuevos expedientes que estaban a estudio del Tribunal de Penas. En el partido Huracán - B. Juniors, la, resolvió suspender por 4 partidos reducidos a 2, a Carlos Sosa y Jorge Tironel y por dos fechas reducidas a 1 a Silvio Mellone.

Además en el partido entre Estudiantes de La Plata y Atlanta, la, suspendió por 4 partidos reducidos a 2 a los jugadores Francisco Aguirre y Julio Bagliardo, amonestando a Estudiantes por la vivacidad de su público adicto. En el partido Unión - Argentinos Juniors se resolvió estar a lo resuelto en el expediente.

COMPLETAN LA OCUPACION DE LA CAPITAL YUGOSLAVA

Los Alemanes Admiten los Avances Rusos en Prusia

LONDRES, 20. (ANS). — El comentarista militar de la agencia alemana de noticias, coronel Ernst von Hammer, poco después de que la orden del día del mariscal Stalin anunciando la caída de Belgrado había sido difundida por la radio de Moscú, declaró que las tropas alemanas se han retirado a la margen norte del río Sava. Belgrado —agregó— está sobre la margen sur del río Sava.

★ STALIN PROCLAMO LA CONQUISTA

MOSCU, 20. (ANS). — En una segunda orden del día el mariscal Stalin anunció esta noche la captura de Belgrado. La orden, que está dirigida al mariscal Tolbukhin, dice: "Tropas del tercer frente ucraniano, en cooperación con el ejército del mariscal Tito de liberación nacional, como resultado de tenaz lucha han completado la limpieza de la guarnición alemana en Belgrado y hoy 20 de octubre liberaron la capital de nuestra aliada Yugoeslavia, de los invasores alemanes".

Esta noche serán disparadas 24 salvas por 324 cañones en honor del ejército rojo y del ejército yugoslavo de liberación nacional.

★ PENETRACION EN PRUSIA

ZURICH, 20. (ANS). — Las unidades soviéticas han penetrado en Prusia Oriental, en una profundidad de 19 kilómetros, según anunció el comentarista de la agencia oficial alemana.

★ Debreczen fué ocupada

MOSCU, 20 (ANS). — Una orden del día emitida por el mariscal Stalin esta noche dice que los rusos capturaron Debreczen. La pérdida de este importante centro de comunicaciones situado a 115 millas al este de Budapest, fué anunciada en el comunicado alemán de hoy.

El comentarista militar alemán coronel Ernst von Hammer, dijo después: "La ciudad fué abandonada después de varias horas de lucha callejera y casa por casa".

★ Avances rusos en Transilvania

MOSCU, 20 (ANS). — El comunicado soviético de la noche, dice:

"Durante el 20 de octubre en Transilvania septentrional nuestras tropas desarrollaron operaciones ofensivas y ocuparon varias localidades habitadas".

El comunicado repite luego las dos órdenes del día del mariscal Stalin y revela que la fuerza alemana al sudeste de Belgrado ha sido liquidada. Nueve mil alemanes fueron muertos. Ocho mil fueron capturados.

★ Se abren camino en Yugoslavia

El comunicado continúa diciendo textualmente: "Al oeste y sud de Subotica, nuestras tropas capturaron la ciudad y empalme ferroviario de Barcalmas, en Hungría y en el territorio yugoslavo se abrieron camino a través de las ciudades y estaciones ferroviarias de Bajmok, Backa-Topola, Novi-Vrbas y Trbes Kan, como así también en varias otras grandes localidades.

★ Enorme botín logrado

"Al sudoeste de Belgrado, nuestras tropas completaron la liquidación de la fuerza alemana cercada. Durante la lucha entre el 19 y el 20 de octubre nuestras tropas tomaron prisioneros a 8.110 alemanes entre oficiales y soldados. Fué capturado el siguiente botín: 20 tanques y cañones con autopropulsión, 113 cañones, 34 morteros, 230 ametralladoras, más de 6.000 fusiles, 20 carros acorazados para transporte de tropas, 75 estaciones de radio, 3.000 camiones, 2.260 vagones con abastecimientos de guerra, 3.500 caballos, 150 motocicletas, 24 tractores, 30 depósitos de armas, municiones y otros abastecimientos de guerra. El enemigo dejó más de 9.000 muertos en el campo de batalla.

"En otros sectores del frente hubo actividad de patrullas y en un número de puntos de lucha de importancia local. Durante el 19 de octubre nuestras tropas en todos los frentes destruyeron o averiaron 129 tanques alemanes y fueron derribados 40 aeroplanos en combates aéreos o mediante el fuego de las baterías antiaéreas".

Mariscal José Stalin, jefe supremo del ejército soviético, que ayer anunció oficialmente la ocupación total de Belgrado

★ Los rusos abrieron una brecha

ZURICH, 20. (A.N.S.). — "Las fuerzas soviéticas después de lanzar un violento ataque, lograron abrir una brecha en la línea germana en Romintener Heide, en Prusia Oriental", según anunció hoy la agencia oficial alemana.

Agregó la agencia que el gran asalto ruso de ayer al norte de Varsovia y en las cabeceras de puente del río Narev, fué muy costoso para los soviéticos, sin que lograran ningún éxito importante. Sólo en Romintener Heide, las poderosas fuerzas soviéticas con el apoyo de numerosas unidades de tanques, lograron abrir una brecha en las posiciones defensivas alemanas. La batalla por Prusia oriental ha llegado ahora a su punto culminante.

MEDIDA DE AYUDA A LOS PRISIONEROS AMERICANOS

WASHINGTON, 20 (ANS). — El subsecretario de Estado Edward J. Stettinius dijo hoy que se ha hecho un arreglo para que barcos japoneses recojan abastecimientos norteamericanos en un puerto ruso de Siberia, para aliviar los sufrimientos de los norteamericanos en poder de los japoneses.

LA JUSTICIA DE PAZ DE BS. AS. REORGANIZARAN

LA PLATA, 20. (ANS). — Una importante resolución fué adoptada, en acuerdo general de ministros, por la Intervención Federal en la Provincia.

Por decreto dado a conocer esta mañana, se declaró en comisión a todo el personal de funcionarios en toda la justicia de paz, designándose una comisión para que proceda a estudiar las denuncias que se hayan formulado o se formulen contra procedimientos registrados en esa rama de la administración provincial, debiendo oportunamente asesorar al gobierno en la reorganización general de la misma.

PREFERENCIA PARA LOS COMBUSTIBLES FIJOSE

BUENOS AIRES, 20. (A.N.S.). — Por ser de conveniencia pública asegurar la oportuna llegada a los lugares de consumo de los combustibles y lubricantes necesarios para el normal desenvolvimiento de las tareas de la próxima cosecha, el P. E. dispuso, por decreto, que el transporte de nafta, agricol, gasoil, dieseoil, aceites y grasas lubricantes de todas las destilerías del país a las plantas de despacho, y de éstas a los distribuidores y consumidores en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Territorio de La Pampa, tendrán preferencia para su despacho ferroviario desde el mes en curso hasta el 31 de enero próximo.

FUERON CONMINADAS LAS EMPRESAS FERROVIARIAS

BUENOS AIRES, 20 (ANS). La Unión Ferroviaria dirigió una circular a las seccionales de todo el país en la que expresa:

"En la fecha se hizo conocer una resolución dictada en el día de ayer por la Dirección General de Ferrocarriles, a propósito de la negativa de las empresas ferroviarias particulares de jurisdicción nacional a proceder de acuerdo a lo dispuesto por la misma repartición en fecha 14 de julio de 1944, en cuya oportunidad se fijaron los valores que debían depositar en la Secretaría de Trabajo y Previsión por afectación al monto general de sueldos y devolución de retenciones del remanente producido a raíz del aumento de tarifas".

"Sabido es que las empresas dejaron transcurrir el plazo que se les acordaba para ello, sin efectuar el depósito por las sumas establecidas, pretendiendo por el contrario, que fuera dejado sin efecto esa afectación, lo que fué desestimado por decreto del P. E.".

"En la resolución dictada ayer por la Dirección General de Ferrocarriles, se expresa que siendo necesario conocer a la mayor brevedad el propósito o intención de las empresas con respecto a este asunto se les intima para que ratifiquen o rectifiquen, en el término perentorio de 48 horas, la negativa a proceder al depósito en cuestión, que tal como se dijo más arriba está destinado al aumento general de sueldos y devolución de retenciones al personal".

NOMBRAN UN DELEGADO POLACO EN INGLATERRA

LONDRES, 20 (ANS). — El comité polaco de liberación nacional de Lublin, ha nombrado a Stefan Wilanowski, su representante en Gran Bretaña. Wilanowski que es conocido por su oposición al gobierno polaco en Londres, es miembro del partido campesino polaco y vicepresidente de "todos los comités eslavos en Londres".

El Coronel Perón Aludió a la Libertad de Prensa

BUENOS AIRES, 20. (ANS). — Esta mañana realizó sesión preparatoria y constitutiva el 5o. Congreso de la Federación Argentina de Periodistas, con asistencia de delegados de esta capital y del interior del país.

La sesión tuvo efecto en el local de la Federación Argentina de Periodistas, declarándola abierta el señor Leandro R. Reynés, con palabras alusivas a la importancia del Congreso. Luego de designarse la comisión de poderes y expedirse ésta, se designaron las autoridades que dirigirán las deliberaciones, quedando constituídas en la forma siguiente: Presidente, Sr. Dino Cinelli; vicepresidente, Sr. Mariano Forcat, de Santa Fe; secretarios, señores Ricardo Warecki y Raúl A. Buccino.

Se hallaban presentes los señores J. Guillermo Alvarez, Walter Pavón Chávez y Víctor Hugo Villegas, periodistas bolivianos, quienes fueron incorporados como delegados fraternales.

Se leyó luego un mensaje de salutación del señor Silvano Santander, detenido a disposición del Poder Ejecutivo, designándose una delegación para que lo visite.

En cumplimiento de una resolución adoptada en la reunión preparatoria, una delegación de periodistas entrevistó por la tarde al ministro interino del Interior, a quien interesaron en la libertad de los señores Santander y Bogliolo y otros periodistas que se encuentran detenidos.

Al retirarse de la Casa de Gobierno, los integrantes de la delegación manifestaron que en los próximos días sería resuelta la situación de aquellos detenidos.

Por la tarde se efectuó en el salón de actos del Concejo Deliberante la primera sesión plenaria, en la que hicieron uso de la palabra el presidente del Congreso, el presidente de la Federación, Leandro R. Reynés; el titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión, coronel Perón, y delegados del interior. En su discurso, el coronel Perón se refirió en primer término a la función social de la prensa, y después de hacer diversas consideraciones a ese respecto, manifestó: "El elogio uniformado y dirigido ha sido un contrasentido que ha resultado fatal para los hombres que hicieron de él un arma política y ni su sistema ni siquiera su memoria ha podido sobrevivir al oleaje de silencio, de indiferencia, de rumores y de ridículos con que el pueblo suplantó la libre expresión de las ideas. La libertad, por lo tanto, es el clima natural de la prensa y fuera de ella vive amordazada. Pero libertad sin libertinaje. Los hombres que integramos este gobierno no tememos a la crítica. Por el contrario, la hemos solicitado públicamente y reiteramos ese pedido ahora porque no nos consideramos ni salvadores de la patria ni predestinados ni infalibles en nuestras determinaciones, que estamos dispuestos a rectificar honestamente tan pronto se nos demuestre que seguimos una ruta equivocada. Esto que entendemos como función esencial de la prensa, es precisamente lo que necesitamos. La verdad no nos asusta. Nos interesa sólo la exactitud y la honestidad de una crítica despojada de todo interés político y de todo interés económico, como expresión auténtica del sentir y del pensar colectivo por encima de las conveniencias de las empresas, de los sectores o de los círculos. A lo que nos oponemos y nos seguiremos oponiendo con toda la fuerza de la autoridad es a esa arbitraria invocación de la libertad de expresión con que se encubren campañas destinadas a confundir y desorientar la opinión pública".



Presidente de Estados Unidos de Norteamérica, Franklin D. Roosevelt, que ayer se refirió extensamente a la invasión en la isla Leyte

Después de hacer referencia a medidas de carácter social adoptadas por el actual gobierno en favor de los periodistas, el coronel Perón terminó su discurso expresando que ahora corresponde al gremio la defensa de los derechos y de las conquistas, para que la futura casa del periodista, que se levantará —dijo— con la contribución estatal, se eleve en el centro de la gran capital como un símbolo de la unidad y de la fortaleza del gremio.

FUE TOTALMENTE OCUPADA LA CIUDAD DE AQUISGRAN

CON EL PRIMER EJERCITO NORTEAMERICANO, 20. (A.N.S.). — La ciudad de Aquisgrán ha caído en poder de los americanos.

★ A 45 millas de Colonia!

LONDRES, 20. (A.N.S.). — La caída de Aquisgrán, primera gran ciudad alemana en caer en manos de los aliados, coloca al primer ejército norteamericano directamente en la línea ferroviaria a Colonia, a 45 millas de distancia. Aquisgrán es la ciudad más occidental de Alemania y tiene una población de 165.000 habitantes, muchos de los cuales fueron evacuados.

★ Grandes destrucciones en la plaza

Con el cuartel general del primer ejército estadounidense, 20 (ANS). — Las tropas americanas completaron hoy la limpieza de Aquisgrán y toda la ciudad está ahora en poder de los americanos, según se anunció esta noche. La ciudad —primera gran población alemana que cae en poder de las fuerzas aliadas— ha sido tomada siete días después que las tropas americanas entraron en la propia ciudad. El número de prisioneros capturados alcanza a 10.000.

Un corresponsal de Reuter que visitó hoy Aquisgrán vió la catedral que está situada en el centro de la ciudad que sufrió los efectos de la feroz lucha, pero relativamente sin muchos daños, en contraste con las grandes destrucciones que se observan en la ciudad.

CUARTEL SUPREMO EXPEDICIONARIO ALIADO, 20. (ANS). — Los aliados realizaron avances al sud de Breskens, hallándose ahora a tres kilómetros de Schoondijke y Oostburg.

Otras unidades, avanzando desde la original cabecera de puente sobre el canal Leopoldo, tomaron las localidades de Middelburg y Aardenburg. Patrullas de estas dos fuerzas entraron en contacto en la zona situada al sud de Oostburg.

Cazabombarderos y aviones lanzacohetes apoyaron las operaciones terrestres en el sector de Breskens, atacando las comunicaciones y los puntos fortificados enemigos, y lograron impactos directos en depósitos de abastecimiento en Fort Frederik Hendrik.

★ Furiosos combates en el valle del Mosela

En la zona al sud de Venraij, se realizaron algunos progresos, a pesar de la determinada resistencia enemiga al oeste y sudoeste de Overbroek.

En el valle del Mosela prosigue la lucha en Maizieres les Metz. Al Este de Luneville, una concentración de tanques enemigos fué atacada por cazabombarderos. Otras formaciones aéreas atacaron objetivos ferroviarios en Kaiserslautern y en una amplia zona detrás de las líneas enemigas.

CONTINUO AYER SUS DELIBERACIONES EL NOVENO CONGRESO NACIONAL DEL PAN

Se Ofreció un Lunch a las Delegaciones al Congreso

Intensamente trabajó ayer el Noveno Congreso Nacional de la Industria del Pan, después de la labor de la cual ya hemos dado amplias informaciones.

La Comisión de Legislación y Trabajo, se reunió antes de ser iniciadas las deliberaciones, considerando la ley nacional Nº 11.338. Después de esto se dió comienzo al trabajo. Presidió el titular, señor Bartolomé Escarabajal, actuando los secretarios, con asistencia de todas las delegaciones.

ESCUELA NACIONAL DE PANIFICACION

De inmediato hizo uso de la palabra el delegado por la provincia de Córdoba, señor Llores, fundando el primer despacho de la Comisión de Asuntos Técnicos sobre una recomendación al Consejo Directivo de la Federación Argentina de Industriales Panaderos para que insista ante las autoridades nacionales sobre la urgente necesidad de crear la escuela nacional de panificación y recomendando a los Centros para que también gestionen escuelas similares o la creación en las escuelas de Artes y Oficios, de una sección de panadería. Fundándolo destacó la necesidad del aprendizaje del ramo para que no se realice más en las cuadras. Habló el delegado señor Terradas informando sobre la labor cumplida sobre esa cuestión y haciendo conocer que el Gobierno de la Nación no ha llevado a la práctica la habilitación de dicha escuela, por falta de fondos. Hablaron sobre esto varios delegados, resolviéndose, por último, que el punto lo considere el Consejo Directivo de la Federación cuando se considere el proyecto de Ley de Harina que se presentará al Poder Ejecutivo de la Nación.

EL COSTO DE LAS MATERIAS PRIMAS

Fué considerado después el despacho de la antes citada comisión recomendando a los Centros adheridos para que realicen estudios sobre la conveniencia y posibilidad de habilitar Cooperativas locales para la compra de materias primas. El presidente del Congreso informó que el señor Interventor Federal de nuestra provincia en una entrevista, le había manifestado que no tendría el menor inconveniente en prestar apoyo a las gestiones ante las autoridades del Gobierno nacional, de las resoluciones que sobre esto aprobara el Congreso, reconociendo que la industria pasaba por un mal momento.

Agregó que las materias primas han experimentado desde un 150 a un 300 por ciento de aumento y sugería se nombrara una comisión para que redactara un memorial para ser presentado a las autoridades. Ante estas palabras hablaron varios delegados, expresando el presidente que esa comisión podría ser designada de inmediato y que el memorial podría ser presentado al señor Interventor o presentado al señor Presidente de la República.

Como el despacho que había dado lugar a esta moción había sido tomado de un proyecto de La Plata, se dió lectura a éste, el que expresa que es necesario la supresión de la tasa de $ 2.25 que se aplica por bolsa de harina. Agotado el debate, y a moción del delegado por la provincia de Mendoza, señor Tártara, se resolvió que el C. D. redacte el memorial y lo eleve a las autoridades nacionales.

La asamblea, al referirse al informe del presidente del Congreso, tributó un voto de aplauso al señor Interventor de la Provincia, coronel don Arturo A. Saavedra, por su apoyo a la industria del pan en ese aspecto.

PERSONERIA JURIDICA

Se consideró después lo relacionado con el proyecto para la obtención de la personería jurídica legal para la Federación Argentina de Industriales Panaderos y que los gastos sean prorrateados entre los Centros. Informó el delegado Casagne acerca de las tramitaciones y el presidente del Congreso aclaró que para el prorrateo se debía tener presente la importancia de cada Centro. Por último se aprobó el proyecto para obtener la personería jurídica y se realizarán las gestiones ante las autoridades.

> **UNA DEMOSTRACION DE LA DELEG. TUCUMANA**
>
> *Esta noche, a las 21.30 horas, en el Hotel España, la delegación tucumana al Noveno Congreso Nacional de la Industria del Pan, ofrecerá una comida en honor del presidente de la Federación Argentina de Industriales Panaderos, Sr. Miguel Abaurrea, descontándose que a ella asistirán numerosas personas.*

LA REPRESENTACION PROPORCIONAL

El Congreso consideró en seguida a la modificación de los estatutos de la Federación, como consecuencia de la aprobación del despacho anterior para la representación proporcional de los Centros. El presidente expresó que el estatuto es deficiente y que era necesario modificarlo. El delegado por Córdoba, señor Casagne solicita que sea designada una comisión para que estudie las reformas y formule el proyecto. El presidente hizo notar que la moción era antirreglamentaria porque no estaba dentro del orden del día. Se hace sobre esto un largo debate participando especialmente los delegados de Córdoba, Llorens; Tártara, de Tucumán, quien expresa que no se había obtenido la personería jurídica por cuanto se requiere que todos los Centros adheridos tengan personería jurídica y que la Federación, que tiene 67 Centros adheridos, pero de esos no pasan de diez los que están en las condiciones ya dichas. Se prolonga el debate y el presidente de la Federación deja constancia que el organismo que preside había cumplido con su deber. Finalmente se resolvió recomendar a los Centros la obtención inmediata de la personería jurídica.

Se aprobó a renglón seguido el despacho sobre representación de los Centros afiliados ante los Congresos nacionales y provinciales.

EL TRABAJO EN LAS PANADERIAS

Se da en seguida lectura al nuevo despacho sobre la ley número 11.338 trabajo diurno o nocturno en las panaderías. Informa el presidente del Congreso haciéndolo así por la ausencia del miembro informante, señor Francisco Lacana. Habla el delegado Terradas, quien cita algunas conclusiones del Congreso de Rosario, donde algunos delegados que ahora, fija, está por el trabajo diurno, votaron en contra. Destacó que, contrariamente a lo que ocurre en otras ciudades, en Rosario se consume más pan. Se extendió en consideraciones y habló de varios aspectos de la panificación, en relación a la cantidad de levadura que se utiliza para llegar a la conclusión de que con ella se explicaba el mayor consumo.

El delegado por Rosario, señor Juan B. Bruera, defendió al gremio de Rosario dando una amplia información sobre la forma cómo se trabaja, sobre todo el trabajo diurno, señalando que la delegación rosarina iba a acompañar a todos en la solicitud de la derogación de la ley No. 11.338. Habló después el delegado rosarino, Pellegrino Herrera y el delegado de la Capital Federal, señor Viñas apoyó el primitivo proyecto oponiéndose al nuevo. Hablaron varios y por último fué aprobado el despacho siguiente: "El gremio de industriales panaderos, sobre la exigencia del cumplimiento de la ley 11.338, manifiesta el concepto contenido en resoluciones de anteriores Congresos sosteniendo que el cumplimiento de dicha ley va en detrimento de la calidad del pan y como consecuencia, en un país eminentemente triguero como el nuestro, en perjuicio del mayor consumo del trigo".

> **CLAUSURA DEL TERCER SALON DEL LITORAL**
>
> *Hoy, a las 19.45, tendrá lugar en el Museo Municipal de Bellas Artes el acto de clausura del Tercer Salón del Litoral y entrega de los premios otorgados en dicho certamen. Han sido invitadas las autoridades y artistas, siendo libre la entrada al público.*

FINALIZA LA LABOR

Habiéndose terminado el orden del día el presidente del Congreso hizo moción a fin de que se continuarán las tareas, esto es, la elección de los Centros, renovación de autoridades de la Federación Argentina de Industriales Panaderos. Fué aprobada la moción. Habla en seguida el delegado por Córdoba, Díaz, en el sentido de que se reelijan a los miembros de los Centros que terminaban sus mandatos, fueran reelegidos. Así se resolvió.

AUTORIDADES DE LA FEDERACION

Se pasó a elegir presidente y vicepresidente de la Federación Argentina de Industriales Panaderos. A moción del delegado por Tucumán, Tártara, se eligió por aclamación, presidente al señor Miguel Abaurrea y vicepresidente, al doctor J. Seguí.

Una comisión pasó a saludar a los electos, después de lo cual se continuó la sesión. Habló el nuevo presidente, señor Abaurrea, quien después de agradecer, expresó que tenía resuelto no aceptar la presidencia, particularmente ante la situación del gremio pero ante la insistencia de la asamblea, aceptaba.

RENUNCIA DEL VICE

El vicepresidente, doctor Seguí, hizo renuncia irrevocable del cargo de vicepresidente por razones de distancia y de tiempo. Hablaron varios y le fué aceptada la renuncia. Se eligió en su lugar al Sr. Pellegrino Herrera, quien pronunció algunas palabras agradeciendo y aceptando.

DELEGACION PARAGUAYA

Se dejó constancia de que la delegación de la República del Paraguay había adquirido dos acciones de la Casa de Descanso de los Industriales Panaderos.

LA SEDE DEL CONGRESO

El Congreso tras algunas deliberaciones fijó la próxima sede del Congreso a realizarse el año 1945, en la ciudad de La Plata.

ACTO DE CLAUSURA

Hizo uso de la palabra el presidente del Congreso, señor Escarabajal, para referirse a la distinción otorgada a la Sociedad Propietarios de Panaderías de Santa Fe para el funcionamiento del Congreso que se clausuraba. Dijo que creía que algo se había hecho en procura de una solución a la grave situación que atraviesa la industria del pan. Recomendó la unión del gremio para una mayor acción y éxito, para poder formar un frente de lucha contra las aspiraciones desorbitadas de los Sindicatos, alentados, por una equivocada política social, y, agradeció la presencia de las delegaciones extranjeras.

EL LUNCH. — Todos los congresales se trasladaron después de la clausura del Congreso a la Cervecería Santa Fe. Allí les fué servido un lunch por dicha firma comercial.

LABOR DE LA PRENSA

El Congreso resolvió también, al finalizar sus deliberaciones, dirigir un telegrama a los diarios agradeciendo el apoyo prestado.

EN LA SOCIEDAD DE LA ZONA SUD, HAY FESTIVAL

En el local de la Sociedad de la Zona Sud, se realizará hoy a las 21.30, la exhibición de cintas ilustrativas.

El Primer Congreso de los Sindicatos Rurales

El Primer Congreso Regional de los Sindicatos Rurales de la Provincia de Córdoba se realizará durante los días 21 y 22 del mes en curso, en la ciudad de Villa María.

Este congreso, que ha de asumir una significativa importancia, ha sido convocado por la Comisión Auxiliar de Organización y Propaganda de la Confederación General del Trabajo, y al mismo asistirán las organizaciones gremiales adheridas y aquellas que sin estarlo, concuerden con la orientación general del central obrera.

Entre las organizaciones sindicales que desarrollan su actividad en las zonas rurales, el simple anuncio de la realización del Congreso ha provocado una general expectativa y un entusiasmo que revela la necesidad de que los trabajadores rurales consideren los múltiples problemas que les afectan. Demostrativo del entusiasmo despertado por la realización del Congreso, es el hecho de que con fecha 28 de septiembre pudo, más de veinte Sindicatos Rurales habían confirmado su asistencia al mismo.

La C. G. T. participará en un acto público en Tucumán

Hoy se llevará a cabo en la ciudad de Tucumán, un importante acto público organizado por la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar, organización gremial filial de la Confederación General del Trabajo.

El mitin tendrá por objeto apoyar el petitorio que la Federación Obrera presentó oportunamente a la Secretaría de Trabajo y a la de Comercio e Industria, solicitando mejoras en las condiciones de labor y aumento en los salarios de los obreros de la industria del azúcar.

Los oradores designados son los siguientes compañeros: José L. Leguizamón, presidente de la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar; Benito Borjas Celiz, secretario general de la misma, y el delegado de la Confederación General del Trabajo, compañero Pedro E. Pistarini.

La expectativa que ha provocado el anuncio del mitin permite entrever su éxito, habiéndose resuelto que concurran delegaciones de los Sindicatos adheridos a la Federación, para lo cual se concretaron medios de transportes adecuados.

La Unión Obreros Municipales se incorporó a la C. G. T.

La Unión Obreros Municipales acaba de comunicar su reafiliación a la Confederación General del Trabajo. Esta resolución de la organización representativa de los obreros municipales ha sido recibida con general simpatía, pues viene a reforzar las filas de la central obrera.

Tanto más oportuna esta adhesión, en momentos en que la C. G. T. recibe, casi a diario, la incorporación de vastos movimientos sindicales del interior del país, que permite afirmar que la conciencia de clase de los obreros argentinos se amplía y fortifica.

La Celebración del "Día de la Educación Física"

Los Departamentos Físicos de los Colegios y Escuelas Secundarios de Santa Fe, celebrarán el "Día de la Educación Física", el sábado 28 del corriente a las 8.30 horas, en el campo de deportes del Club Atlético Unión.

La Comisión organizadora está integrada así: Presidente, Armando Drago; secretario, Julio César R. Laveggio; tesorero, José Luis Guzmán Fernández; vocales: Tte. Arturo González Taboada, José Tomás Guala y Armando Lombardi; quienes han confeccionado el siguiente programa:

1o) Desfile de las delegaciones a cargo del profesor, señor José T. Guala, de la Esc. Normal Nacional;

2o) Ceremonia de izar la bandera, por el Sr. Interventor Federal, coronel don Arturo Angel Saavedra;

3o) Himno Nacional, ejecutado por la Banda de Policía, que dirige el maestro Spreáfico y coreado por los alumnos y público presente;

4o) Palabras alusivas por el señor presidente de la comisión, profesor don Armando M. Drago, regente del Colegio Nacional;

5o) Entrega de premios de torneos intercolegiales;

6o) "Clavas", por alumnos del Colegio Inc. Jobson, dirigidos por el profesor, teniente Arturo González;

7o) Gimnasia sueca femenina por la Escuela Superior Nacional de Comercio, dirigida por la señorita profesora Nelly M. T. Parodi;

8o) Ejercicios libres por alumnos de la Escuela de Comercio, dirigidos por el profesor señor José Luis Guzmán Fernández;

9o) Pequeños aparatos por alumnos de la Escuela Industrial de la Nación, a cargo del profesor señor Armando Lombardi;

10o) Danza gimnástica por alumnas de la Escuela Normal Nacional;

11o) Ejercicios con manubrios largos, por alumnos del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", a cargo del profesor señor Manuel María Bobbio;

12o) Grandes aparatos y pirámides por alumnos del Colegio de la Inmaculada Concepción, a cargo del profesor señor Julio C. Laveggio;

13o) Número final: Marcha por Banda de Policía.

Participarán en los actos gimnásticos, los alumnos de la Escuela Normal Nacional Mixta; Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva"; Escuela Industrial de la Nación, anexa a la Facultad de Química de la U. Nacional del Litoral; Colegio de la Inmaculada Concepción; Colegio Incorporado Jobson y Colegio Nacional "Simón de Iriondo".

MATINEE DANZANTE EN EL C. CASTELLANO

La C. Directiva del C. Castellano, ha organizado para mañana a las 19 horas, en el local, sito en F. Zuviría 5263, un matinée danzante, en honor de sus asociados y familias.

La reunión será amenizada por la orquesta Los Dados Negros, que interpretará un repertorio selecto de música bailable.

NO SE HIZO LUGAR A UN RECURSO EXTRAORDINARIO ANTE LA SUPREMA CORTE

El Superior Tribunal de Justicia de esta circunscripción judicial, se ha pronunciado en el recurso contencioso administrativo deducido por Víctor Frontini contra la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Declara que es improcedente el recurso extraordinario interpuesto para ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Al estudiar los antecedentes el Tribunal llega a la conclusión de que si bien se alega el derecho de propiedad que refiere el Art. 17 de la Constitución Nacional, el recurso es improcedente, toda vez que no se ha cuestionado el caso federal en el curso del pleito, como reiteradamente lo ha resuelto la Corte Suprema de la Nación.

Información de los Tribunales

La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría [illegible], dictó estas sentencias:

En el juicio que sigue Antonio [illegible] contra la P. de S. F., sobre indemnización de daños y perjuicios, se confirma la sentencia en lo principal que hace lugar a la demanda con costas, modificándola en lo que respecta a los gastos que se fijan en $ 200. En $ 200 los honorarios del Dr. Rodríguez [illegible] y procurador Juan Benet, en proporción de ley.

—En el sucesorio de Luis Orilla, se confirma la sentencia que desestima las pretensiones hereditarias del recurrente y reputa vacante la sucesión de Luis Orilla.

—La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen, dictó estas sentencias:

En el juicio que sobre devolución de [illegible] sigue Juan y Emilio [illegible] contra el F. C. C. A., se modifica la sentencia apelada condenando a la empresa a pagar a los actores la suma que resulte de conformidad a las bases y condiciones que se determinan. Las costas en la proporción del [illegible] por ciento a la demandada y el [illegible] por ciento a los actores. En $ 400 los honorarios del Dr. [illegible] y procurador Sierra y en $ 400 los del Dr. Paredo y procurador [illegible], en la proporción de ley.

—En el juicio Elías Gallo e hijos contra J. P. B., sobre [illegible], se revoca la resolución apelada declarándose que las costas del incidente de [illegible] se [illegible] por su orden. [illegible]

JUSTICIA DEL CRIMEN

El Juez del Crimen Dr. H. [illegible], secretaría Dr. Irigoyen Freyre, dictó esta sentencia: En el proceso contra Florinda Farías Vda. de Rodríguez, por falsificación de documentos, se dictó auto de sobreseimiento a favor de la procesada.

—El Juez del Crimen Dr. [illegible], secretaría Corte, dictó estas resoluciones:

En la causa contra Lorenzo [illegible] y Juan [illegible], lesiones y agresión, se dictó auto de sobreseimiento por estar prescripta la acción penal.

—En el proceso contra Francisco [illegible], abuso de armas, se dictó sobreseimiento por estar prescripta la acción penal.

SOBRESEIMIENTOS

La Sala en lo Criminal, por la secretaría Corte, dictó estas resoluciones:

En la causa contra Adolfo [illegible] [illegible]; Antonio [illegible], lesiones por imprudencia; [illegible] lesiones por imprudencia y [illegible], en cada uno dispuso auto de sobreseimiento.

CIVILES Y COMERCIALES

El Juez de la 1a. Nominación Dr. Lertora, por la secretaría Pinto, dictó estas resoluciones:

En el juicio sobre indemnización por accidente de trabajo que sigue [illegible] Farías contra S. A. L. P. y Cía., se desestimó la demanda por [illegible]. En $ 450 los honorarios del Dr. Wexler y [illegible]

[illegible] se le absolvió de culpa y cargo.

Secretaría Orellano

En la causa contra Rubén Darío Feraud o García, por lesiones, se le condenó a seis meses de prisión en forma condicional.

—En la causa contra Cándido Figueroa, lesiones, se le absolvió de culpa y cargo.

—En la causa contra Mateo [illegible], por infracción a la ley [illegible], se le condenó al pago de una multa de $ 1.200 o en su defecto un arresto de 40 días.

—En la causa contra Nicasio Ernesto Rodríguez, lesiones, se le condenó a un mes de prisión en forma condicional.

—En la causa seguida contra Saturnino Germán Velázquez, lesiones culposas, se le condenó a pagar una multa de $ 300 e inhabilitándolo por un año para dirigir automotores, lo que se deja en suspenso.

—El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lertora, secretaría [illegible], dictó estas resoluciones:

En el sucesorio de Eusebia Núñez de López, se amplió la declaratoria de herederos a favor de su hija Isabel López.

—No se hizo lugar a la venia solicitada por doña Luisa [illegible] de [illegible].

—En el sucesorio de Abraham Castellanos, se declaran herederos a su esposa Claudia Piedrabuena y a sus hijos Claudina, Dermiro y [illegible] Castellanos Piedrabuena.

—En la quiebra de Edmundo Elías Ya[illegible] [illegible]

[illegible]

EL PIC-NIC DE LOS SIRIOS LIBANESES

La Sociedad Unión Sirio - Libaneses de Socorros Mutuos de Santa Fe, ha organizado para mañana un pic-nic a la canasta, a efectuarse desde las 8 horas, en la Quinta Asturiana, sita en calle Urquiza y Cándido Pujato.

EL RESULTADO DE UN CONCURSO DE LEYENDAS

Con la participación de 1.746 frases, se clausuró el Concurso de Leyendas, organizado por el Patronato de Leprosos, con el objeto de estimular los sentimientos humanitarios de la población y atraer simpatía hacia el enfermo de lepra.

El jurado integrado por las señoras Herailia Casares de Blaquier, Julia Valentina Bunge de Uranga, Paulina H. de Ramírez, María Elba Pérez Virasoro de Anasagasti y los señores Dr. Virgilio P. Etcheverry, Arturo Cancela y Juan José de Soiza Reilly, no interviniendo el Dr. Vicente Martínez Cuitiño, por hallarse ausente de esta capital, otorgó los quince premios establecidos.

Las frases premiadas correspondieron a las siguientes personas: Primer premio, $ 500, al Sr. Alcibiades Martínez (h.), domiciliado en Apolé 1614, Capital Federal. Segundo premio, $ 200, a la Srta. Sara E. Cristaldo, domiciliada en San Eduardo 1342, Capital Federal. Tercer premio, de $ 100, al Sr. César N. Correa Arce, domiciliado en Pasaje La Rural 193, Capital Federal. Dos cuartos premios de $ 50 c|u., a los Sres. Oscar José Canale, domiciliado en calle 57 No. 618, La Plata, y Kurt E. Nitzsche Neves, domiciliado en Winenberg 2274, Olivos. Diez premios "Estímulo" de $ 10 c|u. a las personas siguientes: Alfredo Rosa, Nogoyá 2967, Capital; José Daniel Blumetti, Ventura Bosch 7106, Capital; Federico Paulé, Córdoba 966, 5o. piso, Dpto. 53, Capital; Rafaela Mugica, Medrano 391, primer piso, Dpto. "C", Capital; Enrique W. Ditlevsen, Copérnico 2333, primer piso, Capital; Osvaldo Alberto Ferraris, Necochea 767, Lomas de Zamora; Lucas De Feo, Pinzón 182, Capital; Constante Vázquez, Moreno 1342, Dpto. 1, Capital; María Angélica Gogliada, Castelli 294, tercer piso, Dpto. "A", Capital; Cosme Damián Dumont, de Cafayate (Salta).

COMPRA DE DROGAS PARA EL CONSEJO DE SANIDAD

Ante las gestiones realizadas por el Consejo General de Sanidad de la Provincia, la Intervención Nacional ha dictado el siguiente decreto:

Vistas las actuaciones producidas en el expediente No. 243 la resolución del Consejo General de Sanidad, dictada en fecha 26 de setiembre del año en curso; atento a lo informado y aconsejado por la Contaduría General de la Provincia, por reciente decreto del Interventor Federal, se aprobó la resolución dictada por el mencionado Consejo, en la fecha indicada anteriormente, adjudicando la provisión de drogas de acuerdo con el resultado de la licitación pública realizada el día 1 de setiembre de 1944, que asciende a la suma de $ 25.162.25. Por el mismo decreto, se resuelve que los adjudicatarios deben formalizar a su costo contrato de compra-venta, en forma privada con el Departamento de Salud Pública, por no alcanzar sus provisiones a la suma de $ 4.000, a excepción de la firma Phonix, Soc. Comercial Limitada, que debe realizarla ante la Escribanía de Gobierno.

CONCURSO DEL CONSEJO AGRARIO DE LA NACION

Con el fin de estimular el estudio de los problemas de la economía rural, relacionados con la ley 12.636 y la obra del Consejo Agrario Nacional, esta entidad ha instituido un concurso para estudiantes y egresados de las Facultades de Ciencias Económicas del país.

Los temas son los siguientes, con indicación de los años a que corresponden: 1945: Método para la tasación de campos por su productividad, de acuerdo con la ley 12.636. 1946: Valor de la tierra en la República Argentina y consecuencias sociales y económicas derivadas. 1947: Experiencias extranjeras que más interesan a la Argentina. 1948: Los salarios rurales en la economía agraria argentina. 1949: Movimiento de poblaciones agrícolas.

El premio consistirá en una medalla de oro y será discernido por una comisión especial designada por el directorio del Consejo. Los trabajos deben ser presentados al Consejo Agrario Nacional antes del 31 de julio de cada año.

LA CONSTRUCCION DE UNA ALCANTARILLA ORDENOSE

Ha sido aprobada la documentación preparada por el Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües para la construcción de una alcantarilla sobre el canal Aliviador Cluccellas-Zona Eustolia cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 1.622.57, autorizándose a la vez a contratar la ejecución de la obra mediante licitación privada entre no menos de tres contratistas del ramo.

Asociación Empresarios del Transporte Automotor

La Asociación Argentina de Empresarios del Transporte Automotor, con sede oficial en la ciudad de Buenos Aires, acaba de elevar una nota al Secretario de Industria y Comercio de la Nación, General Julio A. Checchi; el documento de referencia que lleva la firma del presidente de la Asociación, Sr. Enrique Rivas, dice lo siguiente:

"Señor secretario: El artículo 1o. de la ley 11.275, que determina la obligación de individualizar con la leyenda "Industria Argentina" todos los productos o mercaderías fabricadas en el país, se le ha dado, a nuestro juicio, una aplicación limitada, desvirtuándose en cierto modo los ponderables propósitos de la ley y creándose la situación que pasamos a referir.

En su aplicación se ha partido del supuesto que la ley sólo regía para el caso que el producto constituyera, en cierto modo, total o parcialmente, una individualidad independiente.

Por esa errónea o limitada interpretación se han considerado excluídos la casi totalidad de los repuestos y en particular los destinados a vehículos automotores que se fabrican en el país, carecen de esa leyenda.

La ley tuvo un doble propósito: dar jerarquía moral a la industria nacional en todo lo que pudiera tener de noble y legítimo, evitando el paradójico e inaceptable subterfugio de ocultar su origen y proteger a su vez al comprador en el caso de diferencia de precio o calidad entre los productos nacionales y extranjeros.

En el mercado interno se ofrecen permanentemente piezas o repuestos que al carecer de la leyenda impuesta por la ley permite que algunos industriales inescrupulosos y comerciantes de las mismas condiciones, puedan sorprender con precios o bajas calidades a los usuarios, facilitando al mismo tiempo el mantenimiento artificial de algunos malos industriales que usufructúan, ilegítimamente, la situación que crean con el anonimato de origen.

Es en cierto modo innecesario hacer notar a V. E. que salvo reducido número de repuestos, en todos los demás, la fijación, impresión o grabación de la leyenda "Industria Argentina" es técnicamente realizable sin ninguna dificultad y, económicamente, no significa ningún recargo.

Llevados por nuestro doble propósito de proteger a los transportadores de todo el país frente a cualquier comerciante o industrial inescrupuloso y, al mismo tiempo, que la ponderable industria argentina en materia de repuestos para vehículos automotores se mantenga, en todos sus aspectos, en un elevado plano de responsabilidad industrial y jerarquía moral, pedimos a V. E. se resuelva que la ley 11.275, con sus obligaciones y penalidades, rige también en toda su extensión para los fabricantes en el país, de aquellos artículos industriales".

> **METEOROLOGICAS**
>
> *Registró un ascenso la temperatura en el día de ayer, dejándose sentir el calor. De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 32 grados. La mínima, 15 grados con 8 décimos. El barómetro marcó 754-69. La dirección del viento fué Este-noreste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa llegó al 49 por ciento.*

Sólo el "Método Credé" Evita la Conjuntivitis

El Patronato Nacional de Ciegos, organismo dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión por intermedio de la Dirección General de Asistencia Social, acaba de dar a conocer varias consideraciones acerca de la enfermedad causantes del mayor número de cegueras.

Entre las causas originarias de la ceguera, la conjuntivitis purulenta del recién nacido ocupa un lugar de vanguardia, por ello, el Patronato Nacional de Ciegos, a la vez que revela los peligros de esta enfermedad, da normas para evitarlas debidamente, en la siguiente forma:

MANERA DE IMPEDIRLA:

La conjuntivitis purulenta se manifiesta mediante un enrojecimiento e hinchazón de los párpados, acompañados estos síntomas de supuración. Estas características se presentan durante los días que siguen al nacimiento, por lo regular entre el tercero y el cuarto. Al menor asomo de dichos síntomas, debe llevarse inmediatamente al niño al médico o a un servicio hospitalario, ya que la menor pérdida de tiempo se convierte en un valioso aliado de la ceguera.

Para impedir la conjuntivitis purulenta, inmediatamente después de su nacimiento, se higienizarán detenidamente los párpados del niño, aplicándole un trozo de algodón esterilizado empapado en una solución [illegible] [illegible] acompañada de la aplicación del Método Credé, consistente en la instilación en cada ojo, de una solución de nitrato de plata al 2 %, debiendo aplicar dicha aplicación el médico, la partera u otra persona capacitada para hacerlo en forma correcta. La instilación no debe ser repetida, ni usarse posteriormente con fines curativos. El Método encierra el nombre de Credé, por ser su descubridor el doctor Carlos Credé, médico alemán nacido en Berlín en 1819 y muerto en Leipzig en 1892, habiendo dedicado toda su vida profesional al estudio y perfeccionamiento de los métodos aplicados en las enfermedades de la mujer. La eficacia de su método, mundialmente reconocida, ha servido para convertir al doctor Credé en un verdadero benefactor de la humanidad. [illegible]

EL METODO CREDE.— [illegible]

El Orden

Año XVII — SANTA FE, 21 DE OCTUBRE DE 1944 — No. 6037

El Día del Seguro

El Poder Ejecutivo de la Nación, haciéndose eco de una sugestión de la Superintendencia de Seguros, instituyó recientemente el "Día del Seguro", atento a que "es función del Gobierno, afianzar el concepto de la previsión individual como factor esencial de la tranquilidad colectiva", y fijó el día 21 de octubre de cada año para conmemorarlo. Celébrase, pues, hoy, la fecha instituida, y es bueno recordar por qué se la eligió.

El 21 de octubre de 1811 don Bernardino Rivadavia, figura ilustre del movimiento emancipador, dirigió oficialmente una nota al Tribunal del Consulado, relacionada con dos iniciativas suyas aprobadas por el Primer Triunvirato, del que era secretario: la creación de un Banco de Descuentos y de una Compañía de Seguros Marítimos. Si bien las iniciativas no se materializaron, por múltiples causas, quedaron como manifestaciones del espíritu creador de los hombres que nos dieron Patria y Libertad.

La Superintendencia de Seguros, refiriéndose al interesante antecedente decía en su nota: "Por consiguiente, al instituir la citada fecha como "Día del Seguro", a la par que se estimula el espíritu de previsión se rinde tributo a nuestro pasado histórico, que guía con su grandeza a las generaciones que bregan por el constante progreso de la patria".

Es incuestionable, pues, que la celebración de hoy tiene un gran significado y habrá de motivar manifestaciones plausibles en favor de la previsión individual, como factor esencial del progreso colectivo y como uno de los índices que sirven para precisar la gravitación de las fuerzas morales en la vida de los pueblos.

No es necesario que señalemos casos concretos demostrativos de la repercusión favorable que tiene el seguro en las diversas esferas de las sociedades. Fácil será al lector recordar muchos de ellos, que revelan lo que vale la previsión en el campo de la economía y la honda influencia que tiene sobre la moral individual o colectiva. Millares de dramas serían verdaderas tragedias sin el seguro, y la gran mayoría de los hombres de empresa se sentirían realmente cohibidos en su labor constructiva si no contaran con su protección. Explícase, así, la trascendencia social de la previsión individual. Estimularla es trabajar por la libertad y contribuir a desarrollar el sentimiento de independencia personal, sin el cual no se concibe la democracia. Pueblos donde el sentido de la responsabilidad individual se obscurece o no se observa en los quehaceres diarios no son aptos para la práctica del seguro, como lo revelan con elocuencia las estadísticas.

Sarmiento, el inmortal Sarmiento decía, a este respecto, con su energía habitual: "En cualquier grado de civilización en que se encuentre el hombre, se distingue del que vive en la barbarie, en la previsión con que piensa en el futuro sin conformarse, como los salvajes, en los goces y en los dolores del presente día".

Natural es, pues, que se exalten las bondades del seguro en sus diversas modalidades. La difusión del mismo habrá de favorecer a la economía nacional y contribuirá para que aumenten las reservas espirituales del pueblo, dada la honda significación moral que tiene.

LA PRODUCCION ALGODONERA

El volumen de la cosecha algodonera del año 1943-44 ha marcado otra cifra no alcanzada por el país. La fibra representará 116.000 toneladas, contra 108.000 de la anterior producción. En el Chaco, como en las otras zonas especialmente dotadas para ese cultivo, la cosecha de este año ha resultado superior en razón del tiempo favorable antes que el aumento de las áreas sembradas.

Casi 93.000 toneladas de fibra corresponden al Chaco en el cálculo del Ministerio de Agricultura y 8.400 al territorio de Formosa. En aquél como en éste, la tierra es o ha sido del Estado; y ante todo en el Chaco fuera tiempo de decir que la propiedad, y no tan sólo la posesión, pertenece a los agricultores, casi exclusivamente dedicados a la siembra del algodonero.

No cabe esa afirmación, sin embargo. Las cosechas, más o menos rendidoras, más o menos calificadas por su fibra y más o menos satisfactorias para el cómputo de la riqueza que se renueva anualmente en la Argentina, no son, empero, cosechas tan favorables para el agricultor, posesionario o propietario de la tierra de origen fiscal, como pudiera suponerse desde lejos, desde el margen inmediato a las cuentas de los que trabajan esas tierras.

Un estudio —que no se ha hecho y que debiera existir, porque no faltan las dependencias administrativas y las pretendidamente técnicas— relativo a los productores algodoneros de los territorios nacionales que han adquirido plenamente el dominio o que todavía continúan como permisionarios o posesionarios, con atrasos mayores o menores en el pago de su cánon o amortización anual, indicaría cómo y con qué alternativas se ha desenvuelto el cultivo citado y en qué forma ha actuado el adquirente de las tierras del Estado. Porque es demasiado simple la conclusión que se extrae, cada vez que se registra un "record" de producción, de que todo marcha muy bien en la contabilidad del agricultor; de que el beneficio neto que recibe ha de ser, por la lógica, cada año más estimulante y compensatorio de mayores esfuerzos. Esa conclusión simple no deja de ser tal por el hecho de que haya depósitos importantes de los agricultores en los Bancos del Chaco y Formosa.

En la cifra, aparentemente significativa de satisfacción completa para el colono algodonero, de un creciente aumento de cosechas, no existe ninguna seguridad de que el beneficio neto para los que trabajan la tierra haya sido sostenidamente estimulador. Sí aventurar un juicio terminante, que no puede enunciarse sin el estudio o los datos que bien pudiera haber ofrecido a los observadores y estudiosos, incluso a los gobernantes, la dirección de tierras, cabe decir que hay motivos serios, de una objetividad evidente, que ponen en duda la correlación que se pretende entre el aumento de la producción de fibra de algodón y la situación económica del agricultor. Un dato objetivo que hace dudar, en efecto, es el de que gran parte de éstos se hallan en retraso con el fisco, con amortizaciones en mora de varios, de muchos años; y como no procede atribuirlo a una displicencia en el orden de las obligaciones, corresponde advertir que si se produce más en nuestros campos no es esto equivalente a que los que trabajan en ellos gocen de creciente bienestar y se sientan cada día más satisfechos.

ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

El de ayer fué un día de mucho movimiento en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido temprano a su despacho el Interventor Federal, coronel don Arturo Angel Saavedra, quien estudió asuntos de importancia y concedió audiencias.

Recibió a las siguientes delegaciones: Una de la Comisión de Damas de Monte Vera; del Sporting Club, de Gálvez; Comisión Pro templo, de Moisés Ville; Asociación de Técnicos Nacionales; delegación de Cañeros, de Villa Ocampo; Asociación de Empleados Públicos de la Provincia; Delegación de la C.A.R.C.I.L.O., presidida por el presidente de la localidad de Crespo, departamento San Justo.

Atendió también a las siguientes personas: Presidente del Club Tiro Federal de Gálvez; al gerente de la C.A.I.M.A.; al presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, doctor Julio C. Marc; presidente del Hospital Rosario, de la ciudad de Rosario; señoras: Nélida Costa de Galarraga; Rosa Vda. de Juárez; Ernestina Z. de Marot; María Luisa Valdez; Amalia M. de Schreiber; Angela Cisterna de Díaz; Leonor Delpino; Noemí Spiller y Carmela Aña Landro; Laura García de Cargitte; Gregoria Vda. de Gutiérrez y a los señores Pablo Ríos, Ciriaco M. Toledo; Manuel González; Osvaldo Cavallero; Jorge Salas; Francisco R. Vega; Mariano Marchetti; Alberto Cibini; J. Asmar y Martín Córdoba.

EL MOVIMIENTO EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Steffens Soler, concurrió a la hora de costumbre a su despacho, concediendo audiencias. Recibió al fiscal de Estado, doctor Benjamín Abalos; al presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, doctor Julio C. Marc; al doctor Francisco D. Caminos; a Fray Teófilo Luque, del Convento de San Lorenzo; al Rvdo. Francisco De Pamfhilis que, con una delegación de vecinos de San Lorenzo, realizó gestiones. Atendió también al director interino de la Cárcel Modelo de Coronda, Zacarías Peloso y al doctor José María Funes, director del Museo Histórico de esta capital.

—El ministro de Hacienda y Obras Públicas, señor Raúl C. Pelsmaekers concurrió a su despacho. Se dedicó a sus tareas habituales, firmando algunas resoluciones.



☆ El Arquitecto Martín Noel en el Museo Provincial ☆



En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" pronunció ayer su anunciada conferencia el arquitecto Martín Noel, sobre: "Por los senderos rioplatenses del arte colonial de Chuquisaca a Santa Fe". En la nota, un aspecto de la concurrencia, y en el ángulo, el disertante

CONFERENCIA EN LA SOCIEDAD CIENTIFICA

En la sede social que posee la Sociedad Científica Argentina, en la ciudad de Buenos Aires, se realizó la 25a. conferencia del ciclo organizado para el año actual; la misma se efectuó como un acto conmemorativo al centenario del nacimiento del Filósofo Federico Nietzsche. En tal oportunidad hizo uso de la palabra el Dr. Hans A. Lindemann, quien se refirió al siguiente tema: "Crítica filosófica de la obra de Federico Nietzsche y su significación para nuestra época".

El conferenciante comenzó diciendo que el primer centenario del nacimiento de Nietzsche nos demuestra que su personalidad está todavía muy discutida entre los filósofos, sociólogos y psicólogos. El Dr. Lindemann se ocupa primero con el desarrollo espiritual del filósofo señalando cuatro épocas diferentes. La primera comprende la época romántica señalada por la amistad de Ricardo Wagner con Nietzsche.

Con esto el filósofo es precursor de los filósofos existencialistas posteriores. La segunda época (1872 hasta 1880) es pronunciadamente antimetafísico y positivista. Nietzsche rompe con Wagner y condena todo lo que ha dicho antes. Levantamiento de las ciencias encima del arte. El investigador como hombre modelo. Principia a criticar la moral europea, y la moral cristiana. Condena la metafísica religiosa y profana. La tercera época comprende los años 1880 hasta 1884 y culmina en el poema filosófico "Zarathustra". La voluntad gana la preponderancia sobre el intelecto. Exaltación del instinto del poder. Crítica del estado de la iglesia. Desarrollo del ideal del super-hombre contra la religión cristiana de los débiles. El super-hombre amoral como tipo superior de la humanidad. La idea de la vuelta eterna de los estados iguales en el universo. Optimismo del devenir perpetuo contra el pesimismo vital de la religión cristiana. Abismo eterno entre los super-hombres y la masa ignorante que hay que dejar en su estado de inferioridad dándole religión, alcohol y juegos. Cuarta época positivista-pragmática. La elaboración trágica de la doctrina del super-hombre. Debilitamiento del concepto de verdad. Verdad es lo que me hace más fuerte. La mentira como instrumento del poder. Orgullo, alegría, optimismo, salud y goce del poder como valores más altos del super-hombre que significa el fin verdadero de la humanidad.

Crítica: En Nietzsche hay elementos progresistas mezclados con elementos reaccionarios en una unión casi indisoluble. La altura de un genio depende de la altura cultural del pueblo. El genio sólo puede levantarse a su altura mayor cuando todo el pueblo se levanta también. Por eso es el ideal una democracia perfecta que incluye la democracia económica. El fin de levantar a la humanidad sólo se consigue mediante la cooperación de los individuos y de los pueblos y mediante la lucha "agonal", como la llamaron los griegos; esto es la lucha según reglas como se hace en la investigación científica internacional y en las luchas deportivas. Por eso: La democracia integral contra el super-hombre anárquico de Nietzsche.

LA CONFERENCIA DE HOY.— Hoy, en la misma sede de la entidad aludida, se efectuará la 26a. conferencia, que estará a cargo del Ing. Pedro Brunengo, quien desarrollará el siguiente tema: "El Problema Hidroeléctrico Argentino".

El Ing. Brunengo, cuyo conocimiento de la materia es indiscutible, tratará este problema de suma actualidad y que ha sido objeto de estudio por parte de otros técnicos.

EL COMERCIO EN LA PROV. DE SANTA FE

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial se ha anotado el siguiente movimiento:

Nuevos contratos.— Se anotó el contrato Schaller y Fontanetta Hermanos, sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio en Esperanza, departamento Las Colonias. La duración es indeterminada desde la fecha en que se publique el contrato, con un capital de $ 5.000 en los ramos de fábrica de escobas.

—José de la Fuente e hijos, sociedad colectiva, con domicilio en Colonia Ela, estación Malabrigo, con un capital de $ 30.000. Se dedica a los ramos de almacén, ferretería, bazar, tienda, maderas y frutos del país.

Disolución.— Ha quedado anotada la disolución y liquidación de la sociedad que giraba bajo el rubro de Establecimientos Gráficos Renovación, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en esta capital. El capital se ha adjudicado entre los socios en la proporción que establece el artículo pertinente del contrato social.

TEATRO DE TITERES EN LA ESCUELA DENIS

El Teatro de Títeres "Caperucita Roja" ofrecerá hoy a las 17 y 30 horas su tercera función en el local de la Escuela Gregoria P. de Denis Nº 136, situada en A. del Valle y 30 Sin Nombre. Un interesante programa será desarrollado en tal oportunidad.

DEL CENTRO CORRENTINO "GENARO B. DE ASTRADA"

Las autoridades de la entidad del epígrafe han organizado para hoy a las 21, un festival danzante que, amenizado por la Orquesta Klein y el conjunto correntino Flor de Ceibo, se efectuará en el Club Sporting.

Configuración Orgánica del Banco de la Nación

A tono con la evolución operada en los últimos tiempos, el directorio del Banco de la Nación Argentina ha buscado dotar a la institución de una estructura orgánica especialmente orientada hacia el mejor desarrollo de la labor y que permita mantener a las distintas ramas la necesaria cohesión y la correspondiente unidad de criterio. Siguiendo tal propósito, se ha resuelto unificar en un departamento cuanto concierne directa o indirectamente a la función administrativa, separando, en cambio, en dos sectores, lo atinente al aspecto comercial, teniéndose en cuenta, al propiciar esta división geográfica, la diversidad de características que en su aplicación ofrece el crédito, en la capital y en el interior, para propender, en esa forma, al mejor aprovechamiento de la idoneidad y dominio de los funcionarios especializados en una y otra zona de actuación.

En cumplimiento de tal fin, se ha sustituído la actual organización administrativa del establecimiento, en lo que concierne a las Gerencias, para fijar su número en tres, a saber: Gerencia de Administración de Casa Central, Agencias y Sucursales, Gerencia de Descuentos de la Capital Federal y Gerencia de Descuentos de Sucursales y Crédito Agrario. Todos los asuntos de carácter contencioso quedan comprendidos entre los de la Gerencia de Administración, debiendo ser atendidos por intermedio de una Subgerencia.

Dentro de la nueva estructura, la Secretaría del Directorio se mantiene bajo la jurisdicción del señor Presidente y del Directorio del Banco.

Designaciones de funcionarios

También ha resuelto el Directorio que las tres Gerencias queden a cargo de los siguientes funcionarios de igual jerarquía:

Del señor Emilio G. Rossler, actual Gerente de Sucursales, la Gerencia de Administración de Casa Central, Agencias y Sucursales.

Del señor Roberto B. Rosetti, la Gerencia de Descuentos de la Capital Federal, manteniéndosele así en el cargo para el que fuera nombrado recientemente.

La Gerencia de Descuentos de Sucursales y Crédito Agrario, por su parte, queda a cargo del señor A. Raúl Marqués, actual Subgerente de Sucursales, a quien, con tal motivo, se le asciende al cargo de Gerente.

La personalidad de los señores Rossler y Rosetti ha sido destacada hace poco, en oportunidad de sus anteriores designaciones.

En cuanto al señor Marqués, que con este nuevo ascenso culmina una brillante carrera, ingresó a la Institución en setiembre de 1911. Fué auxiliar en la Casa Central y en Santa Fe, sucursal esta última en la que se le designó en enero de 1922, Jefe de Sección. Pronto se le ascendió a Contador en Villa María y poco después, a comienzos de 1924, se le confió la Gerencia de San Pedro de Jujuy, cargo que también desempeñó sucesivamente en Paso de los Libres, Curuzú Cuatiá y Concepción del Uruguay.

En marzo de 1930 se le nombró Inspector de Sucursales y 5 años más tarde fué trasladado a la Casa Central con el puesto de Adscripto a la Gerencia de Sucursales. Su actuación en ésta le brindó la oportunidad de reafirmar sus singulares aptitudes. Orientada su actividad hacia el descuento y encargado del departamento de Crédito Agrario, contó, además, con el concurso de su aprovechada experiencia para destacar su útil gestión, esfuerzo que le valió su nombramiento de Subgerente en enero del año en curso.

Además de la función bancaria, ha ejercido diversos cargos honoríficos en organismos del Estado, representando al Banco de la Nación, entre ellos, en la "Comisión para el traslado de los colonos de La Pampa", en la "Comisión de conservación de los suelos" y en el "Mercado Nacional del Tabaco". Al presente, forma parte de los Directorios de la "Corporación Argentina de Productores de Carbón Vegetal" y de la "Corporación Nacional de Olivicultura".

"Llega, pues, el señor Marqués, al más alto cargo administrativo del Banco, con una comprensión cabal de los problemas en que le tocará intervenir, circunstancia que le asegura un brillante desempeño.

VISITAN SUNCHALES LOS PERIODISTAS BRASILEÑOS

Prosiguiendo el itinerario trazado por los periodistas brasileños, que realizan una jira por distintos puntos de nuestro país, han visitado, especialmente invitados, las cooperativas lácteas de las localidades de Devoto y Brinkmann, en donde recorrieron las instalaciones de la fábrica SanCor.

La comitiva periodística estuvo también en la ciudad de San Francisco, en la que el Círculo de la Prensa ofrecióles una demostración, a la que asistieron todos los miembros de la entidad local.

Hoy, en horas de la tarde, visitarán la ciudad de Rafaela, a la que piensan llegar a las 20 hs., aproximadamente. El círculo de la prensa de esa ciudad ha organizado un programa de recepción, consistente en un vermouth, que se servirá al aire libre, en el estadio de una institución deportiva y para las 22 horas tienen anunciado una cena en el Hotel Toscano, a la que asistirán, además de los periodistas, las autoridades e invitados especiales.

Los viajeros del país hermano proseguirán viaje a la localidad de Sunchales, especialmente invitados por el directorio de las Cooperativas Unidas Fábrica de Manteca SanCor, en cuya oportunidad, que se estima para mañana domingo, realizarán una visita a las instalaciones de la fábrica.

A mediodía asistirán a un banquete que este establecimiento ofrece en su honor y en el de una comitiva que arribará desde la ciudad de Rafaela.

PROGRAMA DE ACCION PARA LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Las entidades de la calidad representativa de la Sociedad Rural Argentina sienten hoy, como siempre pero más que nunca, la necesidad de una muy adecuada adaptación a las circunstancias de hecho del gran trance económico actual. Expresión orgánica de esfuerzos individuales aplicados a una industria que, como la ganadería, figura en la tradición de las actividades argentinas, demanda de sus dirigentes una comprensión clara de la situación y de la importancia verdadera de las necesidades nuevas y de los problemas que se plantean con su renovación.

Esa comprensión de las funciones de los llamados a dirigir a entidades como la nombrada, supone una gran responsabilidad, se diría que paralela a la de los mismos poderes públicos en la tutela superior de las riquezas de la Nación.

Testimonio de aquella comprensión y evidencia de esta responsabilidad es el programa de acción o enunciado de principios que ha dado a conocer la Lista Blanca de los candidatos para la elección renovadora, del 25 del corriente, de la comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina.

Comprende ese enunciado once puntos, empezando por el referente al propiciamiento de la autonomía e independencia de las asociaciones y sociedades rurales de productores, que han desarrollado, ciertamente, una fecunda labor de fomento y progreso para la economía nacional; el afianzamiento de la ley de carnes es el segundo punto, como que ella constituye el estatuto básico de la ganadería; la restitución de la C.A.P. a los ganaderos es el tercero, en virtud de que esta asociación fué creada para la defensa de sus intereses, con su propio dinero y a cuyo legítimo engrandecimiento aspiran, a mantener y acrecentar los amistosos vínculos comerciales con Gran Bretaña se quiere atender con el cuarto enunciado, puesto que el Reino Unido es comprador tradicional de nuestra producción agropecuaria y de él se ha tenido en buena parte el estímulo del extraordinario desenvolvimiento de la ganadería; la conquista de nuevos mercados para la producción, señaladamente en los países americanos, informa de otro principio del programa; propender a la producción diversificada y fomentar el tambo y la granja, mediante precios que sean compensatorios y que lleguen al productor, constituye otro punto; el estrechamiento de las vinculaciones de la Rural Argentina con las Sociedades Rurales del interior de la República que tengan por objeto exclusivo la producción agrícola-ganadera y el desarrollo de una acción unificadora de los ganaderos, fundada ésta en el respeto de las ideas, son otros dos de los puntos enunciados. La modificación de la fecha de la asamblea ordinaria de la Rural Argentina, de manera que su celebración coincida con la muestra ganadera anual, facilitando así la mayor concurrencia de socios, es una idea feliz del enunciado de la Lista Blanca. Por último, conviene reparar en los dos puntos restantes del programa, a saber: oposición a que se creen nuevos impuestos sobre la producción agropecuaria y evitar que el abaratamiento de la carne para el consumo interno se efectúe a expensas del productor, siendo lo indicado, para los candidatos de dicha lista, que aquél debe realizarse mediante la regulación y ordenamiento del comercio interno, cuya deficiencia sería la causa del encarecimiento.

En favor del éxito de la Lista Blanca en la elección del 25 figuran los enunciados precedentes y además, ya en la acción misma, la labor cumplida desde el año 1924, en que fuera fundado el comité que la prohija.

Recital en A. del Arte

El 24 del corriente se llevará a cabo una nueva reunión artística de la Asociación Amigos del Arte, tal como lo hemos venido anunciando. En esa ocasión se presentará un meritorio trío de piano, violín y violoncelo, que integran, los señores Rafael González, Carlos Pessina y Ramón Vilaclara. Estos ejecutantes desarrollarán en tal reunión un programa especialmente preparado y constituído por composiciones de tres maestros clásicos: Beethoven, Turina y Schubert, autores a quienes pertenecen respectivamente: Trío opus 70 No. 1, Trío en la, Trío opus 99.

PERSONALIDAD DE LOS ARTISTAS

Rafael González. — Es profesor del Conservatorio Nacional de Música de Buenos Aires. Curso superior de Piano de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata, del Patronato de Ciegos. Intervino en numerosos conciertos sinfónicos del Colón y con el renombrado Cuarteto Lener en la interpretación de Quintetos de César y Franck Schubert.

Carlos Pessina. — Primer violín solista de la orquesta del Teatro Colón de Buenos Aires. Es profesor suplente de violín en la Escuela de Bellas Artes de la U. Nacional de La Plata; del Conservatorio Municipal de Música. En 1939, invitado por el Ministerio de Cultura Popular de Italia, dió una serie de conciertos en ese país, siguiendo luego a Francia y Alemania, actuando en Dinamarca con el maestro Busch al piano.

Ramón Vilaclara. — Primer violoncelo solista del Teatro Colón de Buenos Aires. Cursó sus estudios en Barcelona con las más altas distinciones en el Conservatorio de Isabel II y Escuela Municipal. Fundó, con León Fontova el Cuarteto de la Sociedad Argentina de Música de cámara. Es profesor de violoncelo en el Patronato Nacional de Ciegos y en el Consejo Nacional de Educación.

UN COMUNICADO DE LA C. D.

La C. D. de la Asociación Amigos del Arte hace saber a los interesados que lamenta verse obligada a suspender el ingreso de nuevos socios, en consideración a la cantidad con que cuenta actualmente y a la capacidad de la sala donde ofrece sus recitales, la que se ha visto colmada generalmente en los distintos recitales que ofreciera en el curso de la corriente temporada.

No obstante lo expuesto, hace saber también que han de aceptarse solicitudes de ingreso a fin de darles el correspondiente trámite a medida que se produzcan bajas en el número con que actualmente cuenta.

REALIZO GESTIONES UNA DELEGACION DE CAÑEROS

Concurrió ayer a la Casa de Gobierno una delegación de cañeros y obreros de Villa Ocampo y Tacuarendí, integrada por los señores Víctor Lanzi, Andrés Sandoval, Enrique Steema y Concepción Corrales, delegados de la Asociación de Cañeros de Villa Ocampo y Tacuarendí y del Sindicato Obrero de Villa Ocampo. Fué recibida por el señor Interventor, que le había concedido audiencia.

De conformidad con las informaciones, hizo entrega la delegación de un memorial en el cual da a conocer la situación por que están cruzando los colonos y obreros que trabajan en la caña de azúcar.

Si bien nada se ha informado en forma oficial, se ha designado al Director General del Departamento Agrícola Ganadero para que se traslade a la referida zona y proceda a estudiar el problema, informando después sobre la cantidad de caña sembrada y capacidad de la molienda del ingenio. Además se trasladará un técnico, que realizará también estudios, a fin de que las autoridades de la Intervención Nacional estén en condiciones de dictar medidas en las peticiones que se le han formulado.

HOY REALIZA REUNION EL C. DE PROCURADORES

Esta mañana, a las 11 horas, realizará reunión el Colegio de Procuradores de esta capital.

De acuerdo con la información serán considerados diversos asuntos de mucha importancia para los socios del nombrado organismo.

Creación de un Instituto de Formación Profesional

En Rosario funciona un Instituto de Formación Profesional, del Colegio de Abogados de aquella ciudad.

De conformidad con las informaciones, el Colegio de Abogados de esta circunscripción judicial tiene a estudio un proyecto similar, por el cual se crea un organismo igual en ésta. La misión del instituto es de ayuda y orientación profesional a los abogados jóvenes que ingresen al Colegio.

IDEARIO ARGENTINO

LEANDRO N. ALEM

El doctor Francisco A. Barroetaveña, líder del movimiento juvenil democrático de 1889, recordando el famoso mitin del 1º. de septiembre de ese año en el Jardín Florida de Buenos Aires, escribió: "Los prohombres de la oposición asistieron al "meeting" y pronunciaron discursos elocuentísimos, aplaudiendo con el mayor entusiasmo el movimiento político de la juventud independiente, y condenando con ella las vergüenzas, que manchaban nuestra dignidad y nuestra altivez tradicional. Allí el doctor Leandro N. Alem improvisó un discurso entusiasta, fustigando con elocuencia todas las ignominias de la época, haciendo recordar las arengas que pronunciaron los Gracos en el Monte Aventino, cuando defendían los derechos del pueblo contra los privilegios de una casta opresora"...

Meses después, en otro célebre mitin —el realizado en el Frontón Buenos Aires el 13 de abril de 1890— el doctor Leandro N. Alem comenzaba así su discurso:

"Se me ha nombrado presidente de la Unión Cívica, y podéis estar seguros que no he de omitir ni fatigas ni esfuerzos, ni sacrificios ni responsabilidades de ningún género para responder a la patriótica misión que se me ha confiado...

"Una vibración profunda conmueve todas mis fibras patrióticas al contemplar la resurrección del espíritu cívico en la heroica ciudad de Buenos Aires...

"La vida política en un pueblo marca la condición en que se encuentran, marca su nivel moral, marca el temple y la energía de su carácter. El pueblo donde no hay vida política es un pueblo corrompido y en decadencia o es víctima de una brutal opresión. La vida política forma esas grandes agrupaciones que, llámeselas como éstas, populares, o llámeseles partidos políticos, son las que desenvuelven la personalidad del ciudadano, le dan conciencia de su derecho y el sentimiento de solidaridad en los destinos comunes...".



Poco después, dijo: "Pero la vida política no puede hacerse sino donde hay libertad y donde impera una constitución. ¿Y podemos comparar nuestra situación desgraciada con la de los pueblos que acabo de citar (habíase referido a Inglaterra, Estados Unidos y Francia): situación gravísima, no sólo por los males internos, sino por aquellos que pudieran afectar el honor nacional cuya fibra se debilita? Yo preguntaría: ¿en una emergencia delicada, qué podría hacer un pueblo enervado, abatido, sin el dominio de sus destinos y entregado a gobernantes tan pequeños?

"Cuando el ciudadano participa de las impresiones de la vida política se identifica con la patria, la ama profundamente, se glorifica con su gloria, llora con sus desastres y se siente obligado a defenderla, porque en ella cifra las más nobles aspiraciones".

El doctor Alem concluyó con las siguientes palabras su magnífica alocución: "Esta asamblea es una verdadera resurrección del espíritu público. Tenemos que afrontar la lucha con fe, con decisión. Era una vergüenza, un oprobio, lo que pasaba entre nosotros: todas nuestras glorias estaban eclipsadas; nuestras nobles tradiciones olvidadas, nuestro culto bastardeado, nuestro templo empezaba a desplomarse y, señores, ya parecía que íbamos resignados a inclinar la cerviz al yugo infame y ruinoso; apenas si algunos nos sonrojábamos de tanto oprobio. Hoy, ya todo cambia; éste es un augurio de que vamos a reconquistar nuestras libertades, y vamos a ser dignos hijos de los que fundaron las Provincias Unidas del Río de la Plata".

LA PERSONALIDAD DE ALEM

El elocuente tribuno, que así habló a sus conciudadanos, era una de las grandes reservas morales de la patria en los días difíciles a que aluden esas vibrantes palabras. Tenía en esa época 48 años (había nacido en Buenos Aires, el 11 de marzo de 1842) y su foja de servicios era brillante: no obstante la terrible tragedia familiar que debió soportar a los 11 años —el fusilamiento de su padre, el 29 de diciembre de 1853— Alem había hecho carrera venciendo todas las contrariedades: la pobreza, los obstáculos del sectarismo, las divisiones intestinas, la guerra. Siendo estudiante debió abandonar sus libros, y peleó con las fuerzas de Urquiza en Cepeda y en Pavón —como Roca— y también como Roca estuvo bajo órdenes de Mitre en la guerra del Paraguay, demostrando coraje, audacia, verdadero temple de alma. En 1869 era abogado. Un año después, secretario del general Paunero, representante argentino en el Brasil; luego, vicecónsul en Asunción. De regreso al país se enrola en las filas del partido autonomista, que dirigía el doctor Adolfo Alsina; apoyó la labor presidencial de Sarmiento. En 1872 era diputado en la provincia de Buenos Aires; en 1874, llegaba como diputado al Congreso de la Nación. Estuvo con Avellaneda, y cuando se planteó la política de la "conciliación" se opuso: con Aristóbulo del Valle fundó el partido Republicano. Desde su banca de diputado provincial se opuso en 1880 a la federalización de Buenos Aires. Sus discursos del 12, 15, 17 y 20 de noviembre de 1880 defendiendo la tesis federalista, son páginas notables para precisar su ideario.

"Cuando el poder central —decía— por sí solo tenga más fuerza que todos los Estados federales juntos el régimen (federal) quedará escrito en la Carta, pero fácilmente podrá ser subvertido en la práctica y, al fin, avasallado completamente". Derrotado, se aleja por unos años de la política. Se consagra a la profesión: es "el abogado de los pobres". Su popularidad va en aumento. El político espera su hora. En 1885 reaparece fugazmente: apoya la candidatura presidencial de don Bernardo de Irigoyen. Fracasa. En 1889 vuelve a la acción. No la abandonará ya hasta que "el guerrero —al decir de uno de sus biógrafos— quiebra su espada, y aventa los pedazos". Es el 1º. de julio de 1896.

Próximamente —cuando nos ocupemos de la Unión Cívica, de la Revolución del 90 y de la Unión Cívica Radical— veremos cuál fué la posición de Alem ante los acontecimientos y cómo el jefe civil de la Revolución supo dirigirlos o afrontarlos. Por ahora señalemos aspectos notables de su personalidad.

PENSAMIENTOS DEL LIDER

Veamos, ante todo, algunos de sus pensamientos:

"El orden verdadero se tiene armonizándolo con la libertad".

"El despotismo no es un sistema de gobierno, porque es la degeneración de todos los sistemas".

"Por mucha amistad que tuviese con una persona, por mucha estimación que le tuviese, nunca habría de sobreponer a los intereses del país. Poco me importa que se hieran intereses particulares cuando se está en las conveniencias generales".

"Cuando tengo la justicia no me arredran las derrotas".

"En un país constituído, que tiene por su carta orgánica perfectamente distribuídos los "poderes" y deslindadas las atribuciones, yo no comprendo otro gobierno fuerte sino el de la ley severa e imparcialmente aplicada, con los elementos necesarios para hacerla respetar".

"El talento es una antorcha luminosa; pero sin el carácter sólo sirve para alumbrar el fondo oscuro de las indecisiones. Hay que levantar el carácter nacional".

"Las ideas y las doctrinas no hacen camino rápido, sino cuando quienes las profesan y predican están dispuestos a sufrirlo todo, a sacrificarlo todo por su triunfo".

"Nunca he participado de esa idea de que en política se hace lo que se puede y no lo que se quiere. Para mí, hay una tercera fórmula, que es la verdadera. En política, como en todo, se hace lo que se debe y cuando lo que se puede hacer es malo, ¡no se hace nada!"

"Debemos marchar de frente, sin transigir con nada que no sea digno de nosotros".

Las expresiones reproducidas dan una idea de la actitud política de Leandro N. Alem, vigorosa personalidad que brilló y brilla en la vida cívica de la República. Fué su limpia ejecutoria una lección magnífica de dignidad. Natural es, pues, que siga combatiendo por la grandeza de la Patria, por el triunfo de la Libertad. Ernesto Morales, en un bello trabajo, escribió al respecto: "No puede la inteligencia —¡y aún a casi cincuenta años de su desaparición!— permanecer lejos de esta columna de emoción que es el gran tribuno. Frente a él no hay neutrales. Al acercarnos para verle más de cerca, sentimos colorearnos el rostro y encendernos la sangre. Prueba esto que Alem vive aún en la tierra argentina que amó con el más grande amor de su vida, él que era un amador constante, y a la que dió su sacrificio generoso, su valor bien probado, la luz de toda su inteligencia, el trueno de su palabra"...

El gran caudillo gobierna, pues, sobre varios millones de argentinos. Sus palabras, que el bronce recogió, vibran como en los días de gloria en que peleaba:

"¡Sí, que se rompa, pero que no se doble!"...

"Debemos marchar de frente, sin transigir con nada que no sea digno de nosotros"...

CLASES DE HOY EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Hoy sábado se dictarán las siguientes clases en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:

Abogacía. — D. Romano, primer curso, 9 horas; Psicología: 8; D. Civil, tercer turno: 9; D. Penal, 2o. curso: 10; Finanzas: 11; D. Administrativo: 11; D. Civil 5º curso: 11; D. Procesal Civil: 10; D. Municipal Comp. 9. — Notariado: D. Civil, 1a. parte: 10 horas.

